

# Manifiesto



# marzo 2010

Las **Secretaría de la Mujer y Políticas de Igualdad de Comisiones Obreras y la Secretaría de Igualdad de la Unión General de Trabajadores**, ante la celebración del **8 de Marzo, Día internacional de la mujer trabajadora**, reafirmamos nuestro compromiso con la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y hacemos balance de un año marcado por la crisis económica y sus nefastos efectos para el empleo, con un incremento alarmante del desempleo –cada vez más el femenino– y de brechas importantes de desigualdad respecto a las prestaciones y subsidios por desempleo.

A pesar de la fuerte destrucción de empleo masculino, las mujeres siguen teniendo una menor tasa de actividad y una mayor tasa de paro que los hombres. Son también las mujeres junto a las personas jóvenes e inmigrantes, quienes soportan la mayor precariedad laboral y la desigualdad salarial, percibiendo en consecuencia menores cuantías en las prestaciones por desempleo, porque es precisamente la desigualdad laboral lo que convierte a las mujeres en personas más vulnerables ante la situación de crisis económica.

**UGT y CCOO** estamos trabajando en el Diálogo Social, aplicando un enfoque de género que permita combatir la discriminación o desigualdad persistente, con medidas hacia un empleo de calidad con derechos y mejoras en la protección social.

Así mismo en el actual contexto laboral continuamos impulsando **la negociación de medidas y planes de igualdad en el marco de la negociación colectiva**, respondiendo con contundencia a las alarmas ante la desigualdad, ya que es preciso afianzar y reforzar los derechos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres alcanzados hasta ahora.

**CCOO y UGT** valoramos positivamente los avances normativos que en materia de igualdad se han producido en España en España. En 2009 se aprobaba el RD 295/2009 que desarrolla la Ley de Igualdad y por el que se regulan las importantes mejoras introducidas en la acción protectora de la Seguridad Social (prestaciones de maternidad, paternidad, riesgo por embarazo y lactancia, excedencias, cotizaciones en reducción de jornada por cuidado de menor, etc.) que suponen un avance para la integración laboral de las mujeres y para la corresponsabilidad, en este sentido valoramos especialmente la positiva acogida del permiso de paternidad.

Igualmente **UGT y CCOO** consideramos que la aprobación del *Proyecto de Ley para la interrupción voluntaria del embarazo y salud reproductiva*, supone un avance en el respeto de la autonomía de las mujeres y su derecho a decidir y confiere mayores garantías jurídicas a las mujeres y profesionales.

Si bien a pesar de estos avances, la **Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras** queremos manifestar que el objetivo de la igualdad real está aún lejos de alcanzar: en Castilla y León son las mujeres quienes soportan una mayor precariedad contractual: temporal y a tiempo parcial, un escaso reconocimiento de la formación adquirida, desigualdad salarial y mayores dificultades para compatibilizar los tiempos de

vida y trabajo lo que incide de manera determinante en su permanencia y promoción laboral.

Es imprescindible actuar tanto en el ámbito laboral como en el social, de manera que tiempos de vida y de trabajo sean compartidos haciendo compatible vida laboral y personal de mujeres y hombres. Es necesario eliminar los obstáculos para la aplicación de la Ley de Dependencia, tan necesaria para avanzar en el logro de la autonomía de las mujeres y reforzar la inversión pública en infraestructuras sociales -en nuestro país tan alejada de la media europea- para educación infantil y atención a personas dependientes.

Es preciso reforzar las políticas de igualdad promoviendo los necesarios cambios en valores y actitudes sociales adjudicados a hombres y mujeres que contribuyan a una mayor sensibilización e intervención en la prevención, tratamiento y erradicación de todas formas de violencia contra las mujeres, incluido el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

Así mismo **CCOO y UGT** seguimos demandando una mayor participación y representación de las mujeres en los distintos ámbitos de decisión públicos y privados, que posibilite una representación social equilibrada entre mujeres y hombres, asegurando especialmente la **presencia de mujeres en los ámbitos de representación y en los procesos de la negociación colectiva** lo que reforzará del compromiso sindical con las políticas de igualdad.

Desde la Confederación Europea de Sindicatos estamos participando en el Año Europeo de **Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**, denunciando la situación de millones de personas que viven en situación de riesgo de pobreza.

Así mismo apoyamos activamente las Campañas de la Confederación Sindical Internacional a favor del **trabajo decente, vida decente para las mujeres** y por la igualdad de género en las políticas y convenios laborales.

Ante la próxima evaluación por NNUU de los 15 años de aplicación de la **Plataforma de Acción de Pekín**, instamos a la responsabilidad de los distintos países para que reafirmen y refuercen sus compromisos con la eliminación de las fuertes desigualdades por razón de sexo y las terribles situaciones de violencia contra las mujeres que persisten en el mundo.

**Las SECRETARÍAS DE IGUALDAD de UGT y DE LA MUJER de CCOO, llamamos a la participación de trabajadoras y trabajadores y de la población en su conjunto, en los distintos actos y manifestaciones que se celebran con motivo del 8 DE MARZO en todas las provincias de Castilla y León, para reiterar nuestro compromiso y responsabilidad por la consecución de los necesarios avances hacia una sociedad más igualitaria, justa y democrática.**